

Señora  
Rosario Piedra Ibarra  
Presidenta de la  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos  
P r e s e n t e

La que suscribe, Amalia Gamio, Miembro del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, en mi calidad de Experta independiente, me permito plantear a usted una situación con respecto a la intención de la H. Cámara de Diputados de aprobar un Dictámen de Reforma a la Ley de Salud en lo relativo a salud mental.

La sociedad civil y los expertos hemos estado muy preocupados en estos días, ya que las citadas reformas son opuestas al actual enfoque de salud mental con derechos humanos y consecuentemente, a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas que México propuso, firmó y ratificó, a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes, así como otros instrumentos internacionales de derechos humanos

En el Dictámen, todavía se incuyen diversas formas de psiquiatría coercitiva, entre ellas, el internamiento sin consentimiento, la medicación forzada y el régimen de sustitución de decisiones hacia las personas con discapacidad psicosocial o intelectual, así como a personas que son consideradas incapaces de tomar decisiones como lo son las personas con uso

problemático de sustancias; como señalé arriba, contrarias a los Tratados internacionales.

El día de ayer se realizó un "Parlamento abierto" que fue todo menos eso; con clara predominancia del enfoque médico, ajeno a la Convención, con dificultades técnicas que impidieron el acceso a varios defensores de derechos de las personas con discapacidad a dar sus ponencias registradas previamente y con total innaccesibilidad para las personas con discapacidad como interpretación en lengua de señas mexicana. Por lo tanto, no se está cubriendo el requisito del artículo 4 de la Convención sobre consultar a las personas con discapacidad sobre cualquier reforma o nueva legislación que les atañe.

Por todo lo anterior, me permito de la manera más respetuosa solicitar a usted -de es posible- publicar un posicionamiento solicitando se posponga la discusión de la Iniciativa de Reforma que pretenden hacer en estos días y consultar a los expertos, que son los integrantes de la sociedad civil de personas con discapacidad psicosocial e intelectual y las organizaciones que los representan, en un verdadero Parlamento abierto, para lograr una reforma acorde a los instrumentos internacionales comprometidos por nuestro país.

**A T E N T A M E N T E**

***Dra. Amalia Gamio***

***Experta Independiente en  
Derechos Humanos***

***Rapporteur  
Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones  
Unidas***

***Móvil +1525554091259  
Skype: amalia.gamio.rios***